

**ACTA N°68-2025**

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y ocho celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y trece minutos del dieciocho de Agosto del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES.

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo  
Señora Margarita Ramírez Mora  
Señor Francisco Loria Rodríguez  
Señora Justina Villafuerte Villafuerte  
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

**REGIDORES SUPLENTE**

Señor Melvin Fonseca Cruz  
Lic. Luis Álvaro Durán Araya  
Señora Stefany Fernández Carrillo  
Señor Ulises Villagra Villagra

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito de Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

Distrito Hojanca:	Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito de Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Brayan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Ivannia Rojas Paniagua, Diego A. Córdoba Brenes, Nataly Mora Herrera, Kevin J. Agüero Carrillo y Jimmy J. Mora Rangel

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 67-2025.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de Trámite urgente
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

## ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 67-2025.

Se analiza el acta 67-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

## ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPEMUN-0526-2025, suscrito por Yahaira Orozco Calderón, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo del proyecto de Ley N° 24.995 "REFORMA A LA LEY N 8683, "LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA", PARA FORTALECER LA GESTIÓN LOCAL EN MATERIA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPASOC-1161-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.978, "LEY PARA AUTORIZAR AL ESTADO Y A CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA A COLABORAR Y REALIZAR DONACIONES FAVOR DE LA FUNDACIÓN PRO-MUNDO - "CHEPE SE BAÑA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPETUR-0715-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de ley expediente N° 25030, "ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY N°6043 "LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE" DE 2 DE MARZO DE 1977 Y SUS REFORMAS LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LAS CONCESIONES EN ZONA MARÍTIMO TERRESTRE". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPEAMB-639-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24970 "REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY FORESTAL, LEY N°7575, DE 16 DE ABRIL DE 1996". Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPEMUN-0511-2025, suscrito por Yahaira Orozco Calderón, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24942 "REFORMA DEL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPEMUN-0504-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.917 "LEY PARA REGULAR LA DOBLE FUNCIÓN DEL SÍNDICO EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CPEMUN-0482-2025, suscrito por Yahaira Orozco Calderón, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo del proyecto de Ley N° 24.865 "ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO U) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. LEY N°7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPAJUR-0197-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al proyecto de Ley Expediente N° 25.022, "ADICIÓN DE UN INCISO C) AL TRANSITORIO XI DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, LEY N°10.159, DE 8 DE MARZO DE 2022 Y SUS REFORMAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio AL-CPAJUR-0128-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al proyecto de Ley Expediente N°24745 "LEY PARA CREAR LA LICENCIA REMUNERADA POR DESASTRES NATURALES: ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY N° 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943". Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio AL-CPEMUN-0445-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.892 “LEY PARA GARANTIZAR EL SUFRAGIO PASIVO PLENO DE LA CIUDADANÍA JOVEN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio JVC-OI-008-2025, emitido por Paola Gómez Mejías, Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite acuerdo tomado por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 008-2025, efectuada el día Lunes 18 de Agosto del presente año, a las 13:30 horas, dicho acuerdo fue tomado con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con Presupuesto Ordinario 2026, recursos provenientes de la ley 8114-9329. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El regidor Fairone Pineda define, esta tarde tuvimos una mesa de trabajo bastante larga con la junta vial y analizamos el presupuesto ordinario para el 2026, el monto de ₡1, 083, 452,051 no fue algo que se decidió de la noche a la mañana todas las consideraciones propuestas fueron analizadas para su distribución por nuestra parte, dimos un visto bueno a este resumen presupuestario ordinario 2026.
- La regidora Margarita Ramirez detalla, esto es algo que estamos viendo y conociendo hasta ahora es necesario tomar un acuerdo hoy Katherine leyó los números muy rápido y no tuvimos tiempo de analizarlos ni de verlos es algo que se escucha y ya tengo que aprobarlo no sé si me explico personalmente, me gustaría ver el documento por escrito, llevármelo a casa, analizarlo y luego aprobarlo sería un poco irresponsable de mi parte aprobarlo solo por comentarlo esto no quiere decir que esté en contra de nada, pero no estoy totalmente convencida de lo que dice, porque esos números leídos tan rápido no hay forma de sentarse a analizarlos.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, el comentario que hace se ha hecho todos los años y me da gracia el presupuesto ordinario se presenta todos los años y debe ir a Hacienda se acuerdan los cinco regidores propietarios por código municipal, la propuesta de la Junta Vial debe presentarse antes del 30 de agosto y eso es lo que estamos haciendo después, irá a Hacienda todos los años, desde que tengo uso de razón, es así desde que estoy aquí yo le decía a doña Grace, que iba a surgir la misma pregunta revisamos el Código Municipal esto tiene que presentarse antes del 30 de agosto porque así lo dice la ley esto ya está aprobado por la Unidad Técnica Katherine lo está leyendo y yo lo voy a trabajar en este momento Si no están satisfechos con mi explicación, se somete a votación Llamé al ingeniero para la parte técnica Para esto es el Concejo Municipal, para ver este presupuesto ahora, en este momento, aprobado por la Junta Vial Y ya aprobado por la Junta Vial empecemos a verlo ahora se somete a votación y nos vamos atrasando si no están de acuerdo con algo, lo sometemos a votación a mí me preocupa por qué siempre preguntamos lo mismo, si desde el año pasado.
- El regidor Francisco Loría menciona, pero es que es una pregunta obligatoria para contestarle, nosotros solo conocemos la lectura de esto en este momento si me dice que incluyeron algo en Monte Romo, le diría que no sé, si metieron algo en Huacas, tampoco lo sé en la lectura corrida se pierde mucho y uno no logra entender estoy totalmente de acuerdo con Margarita levantar la mano como usted lo está solicitando en este momento, sin tener conocimiento de lo que estamos aprobando para el próximo año, es una irresponsabilidad de nuestra parte si usted sabe que se le va a hacer la misma pregunta por qué no hacer una mesita de trabajo para leerlo y comentarlo me parece que es lo mínimo que se le puede ofrecer a un Concejo Municipal.
- La señora Alcaldesa Municipal expresa, siempre se ha hecho así sería muy injusto decir que aquí no se conversa o que no se hacen mesas de trabajo antes de cualquier presentación de presupuesto, incluso de modificaciones grandes la Unidad Técnica, no la Junta Vial, siempre ha trabajado así se reúne la mesa de trabajo de la Junta Vial, y si los compañeros que representan al concejo, escogidos por ustedes, están de acuerdo, esto ya viene aprobado para someterse a votación o no. y no les estoy diciendo que levanten la mano ahorita le voy a hacer la pregunta sobre el presupuesto a doña Grace y si ustedes lo quieren en sus correos para llevárselo a casa y analizarlo se les va a dar, no hay ningún problema, porque aquí todo está bien acomodado. Explíquenme entonces cómo sería para el otro año, porque todos los años se ha hecho así desde que estaba Eduardo Pineda, viene de la Junta Vial, se propone,

y si están de acuerdo, se discute, porque para eso es el Concejo Municipal, para discutir. Cuando digo "discutir", me refiero a conversar de forma asertiva les parece si me permiten leerlo, entenderlo, y si están de acuerdo, votan y si no se los mandamos a los correos para que ustedes lo tengan y demás vamos a tener que subsanar esto si lo vemos como algo que no está bien. Si yo monto el presupuesto la semana pasada, tengo que presentarlo la misma semana, hacer los correos para después verlo en la Junta Vial y venir al concejo otra vez. La misma pregunta del año pasado qué dice el Código Municipal cuando esto ya viene aprobado por la Junta Vial, tiene que presentarse al Concejo Municipal para que lo tengan en los correos se sugiere eso.

Si el Concejo Municipal, don Álvaro, no está de acuerdo, voy a poner un ejemplo ¢100 millones van para San Gerardo estoy hablando de un ejemplo, y resulta que Stefany dice "a mí no me parece, yo no voy a votar" y Emel dice "a mí tampoco, porque yo pienso que es prioridad esto" y se arma la discusión sana tendríamos que devolvernos y volver a acomodar el presupuesto, que es de ¢1,083 millones y volverlo a presentar a la Junta Vial con las anotaciones o lo que el pleno decida, este es el protocolo de cómo se debe presentar, yo no estoy alterando nada.

- El regidor Emel Rodríguez define, el hecho de que se haya hecho siempre así no significa que sea la mejor forma de hacerlo la Junta Vial es la que propone y aprueba un proyecto que sería el presupuesto qué sería lo lógico y adecuado que la Junta le diga al concejo: "compañeros, queremos hacer esta propuesta de presupuesto tienen observaciones" pero no así, a las carreras yo entiendo el sentimiento si usted llega y dice "compañeros, esta es la propuesta de aprobación" así como lo acaban de hacer es diferente yo entiendo que el debido proceso es que la Junta Vial que tiene representantes de las comisiones y del concejo y de los síndicos, apruebe pero lo ideal sería que haya una sesión de trabajo o que digan "esto es lo que queremos presentar a la Junta Vial tiene algún síndico, algún regidor alguna sugerencia es parece bien" y que nos sintamos participativos ya eso se recoge, se presenta en la Junta Vial y la Junta Vial lo aprueba, aquí se ratifica si es que lo necesita y se va y así no interrumpimos el debido proceso en este momento, decirle a la Junta Vial "mire, nos parece que faltó tal cosa", ya no se puede ya pasó por donde tenía que pasar.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, no quiero que haya malinterpretaciones yo lo único que estoy haciendo es seguir el rol que se ha hecho todos los años y nunca ha habido problemas o sugerencias esto no quiere decir que no lo tengamos que hacer de otra forma podemos hacerlo así lo único que estoy pidiendo es que me permitan, por protocolo, leerles cómo está y para dónde va la plata si ustedes quieren, lo someten a votación, si no, no ustedes deciden y se hace la mesa de trabajo que sugieren no tengo ningún problema, porque eso es lo más sano y bonito para todos, lo tengo muy claro vamos a ver, yo no lo he hecho con la Unidad Técnica porque nunca se ha hecho así no es porque Verónica propuso y lo quiere aprobar, eso no es así ni siquiera hemos visto esto obviamente, Katherine tiene que leerlo de forma fluida porque está leyendo la correspondencia pero yo iba a pedirle la palabra a Fairone permítame punto por punto para entrar en una negociación", que es lo que se hace aquí de igual manera aquí está el ingeniero en la oficina también me permiten leer el presupuesto, explicar cómo va, y si ustedes están de acuerdo si lo someten o no. Pero créanme que es la última vez que yo lo voy a hacer así, por el bienestar del cantón, no de la administración ni del Concejo Municipal esto hay que presentarlo a la Contraloría el otro año a la persona que esté en ingeniería se le va a pedir que haga esto con más tiempo para poder verlo porque recuerden que teníamos un hueco ahí y ahora la Unidad Técnica está haciendo maniobras porque le estoy pidiendo que dé lo de este año, que va para todo el cantón y también que monte un presupuesto para el 26 lo hizo en poco tiempo y teníamos que invertir lo que aprobamos el año pasado, porque si no se nos va yo sé que ustedes entienden el punto es por eso que tal vez esto se hizo así y yo pensando en que se venía haciendo así desde hace años, no iba a pasar nada pero las acotaciones y sugerencias de ustedes son válidas, porque eso es un ganar-ganar.
- El regidor Luis Álvaro Durán menciona, yo quiero manifestar al igual que los compañeros regidores que es muy sano que hagamos esto con un poco más de tiempo, para que efectivamente los señores regidores y todo el Concejo Municipal tengan tiempo de estudiar y de conocer en qué se va a gastar el presupuesto solamente eso y lo sano que es establecer este procedimiento de consulta y de conocimiento previo para que todos tengamos el conocimiento podamos valorar bien la información y emitir un voto a conciencia, que es lo que se está reclamando yo creo y lo otro es que el 31 de agosto se tiene que presentar esto.

- La señora Grace Rodríguez expresa, se oye muy feo decir que todo el tiempo lo hemos hecho así, pero en realidad es por protocolo, como dice Verónica quizás sí se ha fallado en no haberles mandado el documento a los regidores anteriormente, pero lo que se hace en la Junta Vial es una propuesta si ustedes no están de acuerdo en un proyecto, simplemente no se aprueba en la Junta Vial los recursos seguirían sin asignación presupuestaria o no sé, nunca nos ha pasado la metodología es que el concejo acoge el acuerdo de la Junta Vial en este caso, si el concejo aprueba hoy yo lo incorporo al presupuesto 2026 la propuesta se la tenemos que presentar el lunes siguiente para que el mismo concejo tome el acuerdo de verlo en la comisión de Hacienda y Presupuesto, porque eso no lo podemos saltar es un proceso de siempre es lo mismo siempre ya cuando se manda aquí, si esto se aprueba hoy por el concejo yo lo incorporo al presupuesto el lunes siguiente ya vendría el presupuesto con el dinero ya distribuido de la Junta Vial así se ha hecho siempre.

Es que el concejo no aprueba, el concejo acoge la propuesta de la alcaldía, y solicitamos una reunión o una mesa de trabajo con la comisión de Hacienda eso ya lo hicimos el año pasado, ustedes estuvieron en ese proceso ahí en la comisión de Hacienda se va a ver todo desmenuzado, rubro por rubro si hay alguna sugerencia, como el año pasado, que Margarita dijo que para cultura, ahí se corrige lo que haya que corregir posteriormente se manda el dictamen de la comisión al concejo para que el concejo lo apruebe luego se solicita la sesión extraordinaria para la aprobación es algo normal, es de protocolo de toda la vida, las municipalidades lo hacen así por todos lados.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos expresa, con muchísimo respeto, pido que no se insinúe que yo traigo algo para que lo aprueben sin más nunca ha sido mi dinámica de trabajo yo siempre he consensuado absolutamente todo y por eso el éxito de este municipio es por trabajar de la mano con el solemne Concejo Municipal nunca he impuesto nada, ni viceversa Emel lo dijo el lunes pasado: "tengamos mucho cuidado cómo nos expresamos porque se malinterpreta" no estoy diciendo que traigo esto para que lo aprueben; vamos a estudiarlo y si no, como dice Grace, se vuelve a hacer o no se aprueba no insinuemos que yo vengo a imponer de forma solapada, porque no es mi dinámica de trabajo ni de mi personalidad.
- El regidor Melvin Fonseca define, solo dos preguntas para la señora alcaldesa veo que el bacheo mecanizado en el distrito de Huacas dice ₡57, 743,000, y un poco más adelante, dice ₡175, 000,000 lo bajaron y la segunda no veo las calles de Hojancha incluidas, la que va de la plaza a donde Macho Vargas está horrible y la que va de la Zorra también está fatal, porque los Huaqueños la utilizamos mucho.
- EL Ing. Jorge Hume detalla, a la respuesta sobre el tema del bacheo mecanizado en Huacas, si no me equivoco, más bien subió ₡1, 000,000, porque estaba en ₡56, 000,000 habría que analizarlo por el tema de ajustes lo que sí puedo decir es que tomamos en cuenta el inventario de caminos de Huacas tenemos 16.73 km de conformación para esa zona y 2,300 m<sup>3</sup> para colocar en todo el distrito quiero que algo quede muy claro para todos, con la transparencia del caso recuerden que nosotros tenemos un plan quinquenal que se basa en tres grandes ejes mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación no podemos dejar las calles sin atención, especialmente por la limitante de lastre no podemos pensar en cambiar todo a otro tipo de superficie los últimos contratos que se licitaron fueron en 2022 el costo de maquinaria y materiales va a crecer cuando hacemos un concurso, hacemos estudios de mercado por eso hay productos que crecen y el mantenimiento va a crecer se estaba colocando 100 m<sup>3</sup> por kilómetro por distrito con este nuevo, se está buscando colocar 127 m<sup>3</sup> por kilómetro, o sea, estamos subiendo 25 m<sup>3</sup>.
- El regidor Fonseca detalla, el presupuesto del 2024 era de ₡900, ahora es de ₡1,000 y algo millones es más presupuesto.
- El Ing. Hume menciona, eso es por el reajuste yo le puedo decir que el contrato original estaba en ₡56, 000,000.
- La señora alcaldesa Municipal Verónica Campos expresa, con respecto a la calle que va del colegio al cementerio, que se usa como ruta alterna eso está contemplado la alcaldesa y yo hemos recorrido toda Hojancha necesita cunetas ahorita estamos priorizando donde se puede cortar el camino como el de Chivín viene el extraordinario y le vamos a dar prioridad al barrio que está detrás de la bomba hemos andado por todos lados y las aguas del cerro y de la carretera pasan por los bordes de la casa aquello es algo que nos preocupa esta calle que dice Emel la hemos visto, pero le estoy dando respuesta de que estamos priorizando esto no

quiere decir que no sea importante lo que tenemos son ¢1,083 millones es uno de los lugares que visitamos porque se ha pensado que ese lugar va a llegar a ser una salida y entrada a Hojancha el paso de alcantarilla que está cerca del Tajo también hay que cambiarlo, pero el que está al otro lado del colegio es más peligroso se le está dando prioridad al barrio que está detrás de la bomba porque un grupo de vecinos vino a pedir que, por favor, se atendiera también fuimos con el ingeniero a ver el paso de Matambuguito pero ese es otro tema.

- El regidor Francisco Loría define, hemos estado en las últimas sesiones hablando sobre una problemática en la entrada de Guapinol un puente que estaría a 200 metros de donde Julio Ferreto no sé si lo van a hacer con alguna modificación no lo vi en este presupuesto es una situación que no espera mucho.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, nosotros tenemos que salir el miércoles a hacer gira y ese lugar está dentro de la gira vamos a entrar por Guapinol, vamos para San Roque y Huacas que hay otra situación y lo de Julio Ferreto, lo tenemos porque usted me lo ha mencionado hace tiempo.
- El regidor Luis Álvaro Durán expresa, quería preguntar nada más con respecto a dos calles importantísimas aquí en el centro de Hojancha que están en muy mal estado la que va de la plaza de la Gran Vía a salir a la ruta que va para Huacas, y la que también se mencionó que va del MINAE a la finca Las Zorras a ver si están incluidas.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, don Álvaro recuerden que ya está avanzado el trabajo de asfaltado de arreglo para la ruta de Huacas obviamente ese dinero se va a priorizar en Huacas, pero va a quedar dinero para priorizar estas calles.
- La sindica de Hojancha Alejandra Méndez expresa, yo recuerdo que hace un tiempo al iniciar este concejo hablamos de la callecita que pasa por donde era antes la carnicería de William Granados, que estaba en muy mal estado no sé si eso está contemplado ahí es una calle de cemento también quería traer a una queja de estos "muertos" que hicieron en el centro, que yo no sé cuándo pasa el carro se siente muy brusco.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, sí ya vino un muchacho que contratamos para que viera eso, para que arreglara incluso las entradas para peatones, porque eso, por ser de cemento, se quebró y la idea es colocarle rampas como las que se pusieron en la clínica.
- El Ing. Hume detalla, don Melvin aquí estoy revisando el contrato anterior de bacheo y el nuevo para que tenga un contexto, se tenía presupuestado 23 km de la ruta cantonal en el distrito de Huacas pero aquí estuve viendo las rutas seleccionadas que, por ejemplo, había que quitar la ruta que va de Hojancha a Huacas porque ya tiene tratamiento superficial puede ser que se haya hecho algún tratamiento o que se hayan colocado en carreteras no calificadas en tierra en el inventario, sin embargo, para que tenga un contexto, le subimos la cantidad de material de 121 que estuvo hace 4 años a 137, más material no es que le estamos quitando nada, sino que estamos quitando una ruta voy a investigar qué pasó con el otro kilómetro y le tendré la respuesta pero para que entienda que estamos tratando de aumentar la cantidad de material si uno quisiera hacer una estructura de pavimento cambiar de lastre a asfalto, no es simplemente venir y colocar una capa de asfalto por eso, cuando usted hace una unicapa, que es lo que se está haciendo, se agarra una parte del lastre, se coloca material virgen, se hace una estabilización con cemento, una buena base y después se coloca una unicapa. Yo comprendo la situación y para mí es difícil ver que somos una municipalidad con un presupuesto limitadísimo, creo que el menor del cantón, y con eso tratamos de ayudar a todos los vecinos en los 15 días que llevo he tomado mi tiempo para conocer el cantón he podido ir a un montón de lugares para conocer las necesidades hay muchas que yo no conozco, pero doña Verónica me dice: "Jorge, pasa esto y esto" yo los tengo en la cabeza y tengan por seguro que uno está trabajando para solucionar todo con lo poquito que tenemos yo desearía tener el presupuesto de otras municipalidades y poder, pero cuesta todo lo que ustedes comentan, hay que hacer algo estamos trabajando para que se vea bien, que todos los hojancheños digan "están mejor las carreteras" esas cunetas todas esas obras que no son asfalto, sino que son complementarias, son igual de importantes a veces es mejor no tener una carretera, pero tener los drenajes bien yo deseo tener más dinero, pero como le digo, este es el presupuesto.

- La regidor Justina Villafuerte expresa, ahora que vayan a hacer esos trabajos en Estrada, no sé si hay algún mecanismo que pueda arreglar esa pequeña entrada de la acera la verdad es un peligro más que todo para los niños.

12.-Nota suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión ordinaria 12-2025 a celebrarse el día martes 26 de agosto de este año en la sala de sesiones FEMUGUA, Cañas, Guanacaste, a las 8:00 am. Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Oficio CCDRH-18-2025, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual remite Plan de Trabajo y Presupuesto Extraordinaria 02-2025. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Oficio UR-OCM-18-2025, emitido por el la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

15.-Invitación realizada por la Recomm, por medio de la cual invita a la Asamblea General, el día 22 de agosto del presente año, en el Centro Agrícola de Coronado. Se retoma en el capítulo de acuerdos

16.-Nota emitida por Karina Díaz Vásquez, Grupo Enduro Hojanca, el Concejo Municipal de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El regidor Emel Rodríguez define, compañeros recuerdan que siempre había un grupo de personas de la Cruz Roja, cuando doña Karina era administradora de la sede en Hojanca, que organizaban un enduro para recaudar fondos para la Cruz Roja ese mismo grupo de enduro, compuesto por muchos jóvenes y familias, se mantiene activo ahora le han pedido a Karina que los ayude con la organización y los trámites, porque la idea es que todos los fondos recaudados se donen al comité de la iglesia de Pilangosta la actividad será para este comité, con el fin de que puedan terminar la iglesia de Pilangosta que si ya la han visto es una belleza mis respetos para los vecinos de Pilangosta, también para informarles, yo formo parte de esa comisión la Fundación Toledo está patrocinando, o prestando su personería, para todos los trámites la idea es que los fondos que queden de este enduro alcancen para poner la cerámica del piso de la iglesia y, si nos va bien, para iniciar al menos una parte de las bancas o todas. Ojalá todos vayan, colaboren y compren de todo esa comunidad le ha puesto alma, vida y corazón a esa iglesia y la están dejando bellísima como siempre los baños se dejan para el final, se decidió hacer primero los baños en la parte de atrás y el comedorcito, para cuando haya actividades con los niños o las actividades dominicales de catequesis se dejaron los baños y el salón atrás, y se dejó para el final la cerámica y las bancas, para terminar con todo y que no queden los baños pendientes ojalá colaboren porque esta comunidad ha hecho un esfuerzo lindísimo y la obra se nota.
- El regidor Francisco Loría detalla, es un comentario que siempre hago todos los años que pasa el enduro estas motos son muy poderosas muy grandes si coincide con una tarde lluviosa, destrozan la calle desbaratan el camino.
- La secretaria Katherine Campos menciona, voy a hacer un comentario por un error de lectura leí que no es grato en realidad, lo que dice la nota es "nos es grato saludarles quería hacer la aclaración respectiva.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos expresa, por diferentes fuentes me han llegado comentarios que considero muy válidos sobre el enduro que se quiere hacer en beneficio de Pilangosta, algo que me parece excelente podríamos sugerir a los organizadores que tomen en cuenta una ruta que no sea una vía cantonal transitada, porque en años anteriores han dejado un poco deteriorada la calzada de rutas cantonales recién arregladas, y después quedan así no sé, don Fairone y señores del concejo, si les parece bien que hagamos una moción, o una sugerencia, y yo podría adjuntar una por parte de la administración a los organizadores.

17.-Nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente Comisión Accesibilidad, por medio del cual solicita respetuosamente ampliar el proceso de consulta del Plan de Desarrollo Humano Local convocando a las organizaciones legalmente constituidas pertinentes, sin restringir la participacio9n al ámbito cantonal, adecuar la metodología de consulta a los principios

de la observación general N°7 del CRPD, garantizando la participación plena, efectiva y significativa. Se retoma en el capítulo de acuerdos

18.-Nota suscrita por la Asociación Nacional de Habitantes de las Zonas Costeras de Costa Rica, mediante el cual remite marco jurídico para el análisis integral para la administración sana de la zona marítimo terrestre que coadyuve al gobierno local en su obligación constitucional de mejoramiento de la calidad de vida de los ocupantes consolide la autonomía municipal y cumpla responsablemente con sus deberes. Se retoma en el capítulo de acuerdos

19.-Acuerdo Municipal N°020-066-2025, suscrito por María Ester Carmona Ruiz, Secretaria del Concejo Municipal de Nicoya. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El regidor Luis Álvaro Durán define, quiero referirme a la decisión y al acuerdo que tomó el Concejo Municipal de Nicoya respecto a los eventos del pasado 25 de julio, durante la celebración de la Anexión y el acto solemne realizado por la municipalidad y el Concejo Municipal de ese cantón, como se mencionó en los considerandos del acuerdo, la Presidencia de la República había informado que el Presidente no podría asistir a la celebración del Día de la Anexión así lo entendió la Municipalidad de Nicoya, sin embargo, nos enteramos el mismo 25 de julio que, a pesar de la comunicación oficial, el Despacho de la Presidencia montó un acto paralelo, en el mismo lugar el quiosco de Nicoya y a la misma hora que el acto cívico solemne, separados únicamente por una cortina. Comprendo perfectamente la molestia y la ofensa del pueblo de Nicoya, de su cantón y de toda la provincia de Guanacaste nosotros también estamos muy molestos y ofendidos, ya que somos parte de esa celebración y de la provincia de Guanacaste, por mi parte, quiero solicitar al Concejo Municipal de Hojancha que aprobemos el acuerdo de Nicoya y que manifestemos nuestra inconformidad con los hechos ocurridos el 25 de julio por parte de la Presidencia de la República consideramos que fue una falta de respeto total a la celebración, al pueblo de Nicoya, a la municipalidad, al Partido de Nicoya y a la provincia de Guanacaste, debemos manifestar nuestra inconformidad y dejar constancia de nuestra molestia; solicitamos a las autoridades del Poder Ejecutivo que un acto de este tipo no vuelva a suceder en la celebración del Día de la Anexión por lo tanto, pido su apoyo en este sentido.

20.-Dictamen de la Comisión especial para nombrar la persona que hará la suplencia de la Lic. Susana Cubillo, Auditora Interna, Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La sindica de suplente de Hojancha Alejandra Méndez define, me quedó claro el argumento de Francisco se refiere a que no tenía experiencia en auditoría en general o específicamente en auditoría municipal esa es la duda que tengo.
- El regidor Francisco Loría detalla, ella sí tiene el título de contabilidad pública y sabe de auditoría, pero no tiene experiencia en el ámbito municipal.
- La sindica Méndez menciona, una pregunta para la comisión había otras personas en la lista que tuvieran experiencia en auditoría obviamente, es muy difícil encontrarla en el sector municipal, pero había algún candidato o candidata en su currículum que tuviera experiencia en auditoría hago esta pregunta porque el título de contabilidad es algo básico, elemental si había alguien más con experiencia en auditoría, quisiera saber por qué finalmente se optó por la otra persona.
- El regidor Emel Rodríguez expresa, de los 18 participantes, los que mejor cumplían los requisitos fueron los 3 que entrevistamos de esas 3, solo una tenía experiencia en auditoría municipal las otras dos incluida Clariseth, tenían otras fortalezas la experiencia en auditoría era una variable, pero no la única que evaluamos valoramos mucho la prudencia, la discrecionalidad, el compañerismo y muchas otras variables la entrevista, que fue muy amplia, incluyó el abordaje de crisis e investigaciones en esto, Clariseth superó a la candidata con experiencia en auditoría municipal. También, debemos recordar que ella será auditora suplente, no una auditora en propiedad por eso, consideramos que tiene un muy buen perfil y puede aprender rápido la votación inicial en la comisión quedó empatada 2 a 2 (Franco y Luis Álvaro votaron a favor de la otra candidata) y cuando lo sometimos al resto de la comisión, quienes no habían participado en la entrevista, consideramos que la prudencia, la capacidad de investigación y la discrecionalidad para atender situaciones difíciles eran muy importantes por eso el voto final favoreció a Clariseth.

21.-Oficio CCDRH-18-2025, emitido por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha, por medio del cual remite Plan de trabajo y presupuesto extraordinario N°02-2025. Se retoma en el capítulo de acuerdos

22.-Correo electrónico emitido por Laura Vásquez Campos, Promotora Municipal, Unidad de Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento, mediante el cual remite invitación a la celebración del día del Régimen Municipal, a celebrarse el viernes 22 de agosto en el auditorio del F5 en Santo Domingo. Se conoce

23.-Oficio CMC-S-231-2025, suscrito por Roxana Lobo Granados, Secretaria del Concejo Municipal de Cobano, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con solicitar de manera formal a todas las municipalidades de la provincia de Guanacaste así como a la Asamblea Legislativa el reconocimiento de Cobano y de la Península de Nicoya como territorios históricamente vinculados a la Anexión del Partido de Nicoya. Se conoce

#### ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- La síndica suplente de Hojancha Alejandra Méndez define, no sé si este es el momento adecuado para un comentario, ya que me confundí con el orden de las mociones y los acuerdos sin embargo, tengo un comentario que me siento en la obligación de hacer, representando a una parte del pueblo de Hojancha, no a título personal a raíz de la sesión pasada en la que Verónica expuso la propuesta del convivio navideño, he escuchado diversas opiniones al respecto lo he comentado con otros compañeros del concejo y tenemos dudas e inquietudes nos preguntamos por qué se optó por este formato, si el concejo tuvo alguna opinión o si es algo que la administración organiza por su cuenta y solo nos informa no supe cómo responder a estas preguntas, porque yo también las tengo me siento responsable de expresarlas y de preguntar lo que no sé, porque no estamos aquí de adorno; adquirimos un compromiso. Entiendo la propuesta de la administración de hacer un convivio navideño en lugar de un festival de la luz es probable que este comentario no cambie las cosas, ya que la decisión está tomada sin embargo, me siento obligada a plantearlo, para que se contemple en el futuro esto no se nos consultó; simplemente se nos informó en la sesión anterior que se haría de esa manera en diciembre.

Mi primera duda es este el procedimiento asumo que si se hizo así es porque es lo correcto, pero prefiero preguntar la administración tuvo la total coordinación del convivio navideño y solamente le informó al concejo, mi segunda inquietud, que sé que Verónica y Adalberto comparten, es la importancia de escuchar al pueblo como líder comunal y a modo de sugerencia, considero crucial escuchar a la comunidad ciertamente, se escuchan comentarios como por qué otros distritos, como Huacas o Monte Romo, sí logran hacer desfiles y Hojancha, como distrito central, no, estas son preguntas válidas que el pueblo merece que se le respondan. Para los padres de familia, es un orgullo ver a sus hijos desfilando con sus bandas resulta triste para ellos ver que las bandas de aquí o de los alrededores tienen que presentarse en otros lugares, pero no en el cantón central, sabiendo que las únicas oportunidades son en septiembre estos son comentarios que uno escucha, y a mí, como parte del concejo, no me gusta que se hable de la incompetencia del concejo o de la municipalidad. Se dice que "son muy incompetentes, por qué no pueden organizar un desfile si otras municipalidades sí lo hacen recuerdo que el diciembre pasado comenté que era importante aclarar al pueblo que esta es una decisión estratégica uno no puede pretender quedar bien con todo el mundo, siempre habrá desacuerdos sin embargo, sí considero importante tener la apertura para escuchar lo que la mayoría prefiere.

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, aquí voy apuntando todas sus preguntas que vienen del pueblo el concejo nunca ha estado de adorno y creo que nunca se han sentido así el convivio navideño se presupuesta aquí en el concejo y se asigna una cantidad de dinero para el año siguiente, como con cualquier otro proyecto esa es la participación del Concejo Municipal; además, por la dinámica de Adalberto y mía y porque me parece lo más sano, siempre hemos realizado mesas de trabajo los que llevan más tiempo aquí son testigos de que cuando entramos, hicimos mesas un sábado para que conocieran la logística municipal siempre me ha gustado esta comunicación entre el concejo y la administración, porque somos dos pilares que sostienen la municipalidad y si uno de los dos falla, cojeamos. Me parece que la frase de que "el Concejo está de adorno" es malintencionada, no de su parte no sé quién se lo dijo, pero para mí es malintencionada, porque el concejo nunca ha estado de adorno eso es una falta de respeto.

A dónde apuntamos con el convivio a que el parque sea un lugar de convivencia familiar no hemos presentado la agenda, así que me parece prematuro que la gente hable de que los grupos no se van a presentar el año pasado se le dio la oportunidad a la banda del CTP y se presentó el grupo de marimba de Carol Cabalceta yo mandé notas a las instituciones para que presentaran sus propuestas para el convivio siempre ha habido apertura para la gente del pueblo. Tengo que tomar riesgos y recibir comentarios negativos sé que una mitad de la población lo verá bien y la otra no por qué no hacemos un festival de bandas como antes porque en años anteriores había pleitos, botellazos y la gente se sentía ajena a su propio parque, invadido por personas de otros lugares hay que rescatar la cultura de los hojancheños, que son muy pacíficos, yo nunca he estado cerrada a que alguien dé una opinión, ya sea del concejo o del pueblo simplemente estoy diciendo cuál es la dinámica administrativa mi oficina está abierta para que vengan y propongan, si la plata alcanza. Por qué no actuamos como las otras municipalidades porque la gente opina con mucho desconocimiento acabamos de ver el presupuesto de la Unidad Técnica el del convivio navideño es muy limitado y aun así se hace mucho de hecho, ahora nos hace falta dinero, y tendré que quitar algunas cosas no le estamos quitando un espacio a la gente de Hojancha todo lo contrario buscamos que vengan y digan "tenemos un grupo de villancicos" o algo similar el año pasado participaron la marimba y el colegio este año, estamos en las primeras etapas de organización y todavía no hemos preguntado qué tienen las instituciones. Incluso, la idea es que tenga un "tono navideño", con todo lo que eso implica, pero aún no he empezado con esa parte. Para responderle, los pueblos aledaños tienen una dinámica de colaboración diferente a la del distrito central si Huacas organiza algo, la gente se une y lo logra en Hojancha, existe una cultura de pedirle a la municipalidad para sus actividades; para que quede claro si alguien tiene una propuesta, me gustaría escucharla mi deseo es que el convivio sea un evento familiar como usted trabaja con jóvenes, sabe que en Hojancha existe un riesgo latente de drogas y otros problemas yo quiero que los hojancheños, desde los más pequeños hasta los adolescentes, se enamoren de la esencia de lo que somos lo que pasó el año pasado es la esencia de Hojancha, no traer bandas de Nicoya o de otros lugares que luego terminaban en peleas con botellas y la policía por eso, se quitó la venta de licor la meta es crear una cultura de paz sé que puedo equivocarme en el camino y que esto no le agrada a todos no estoy imponiendo nada de hecho soy la persona menos imponente a veces pego de ser demasiado flexible, porque abogo por el trabajo en equipo y la escucha atenta.

- La sindica Méndez menciona, le agradezco mucho las respuestas a cada uno de mis puntos vuelvo y repito, parte de la responsabilidad de uno aquí es traer estas discusiones me parece que era importante tener esta conversación para que el pueblo obtenga respuestas a las dudas que tienen y que yo tampoco tenía a la gente que me hizo estos comentarios yo les dije que muchos pueblos tienen éxito porque crean comisiones para las actividades les puse el ejemplo de la parroquia, que tiene una comisión específica para el reinado y por eso habrá un reinado mucha gente no sabía que eso se podía hacer creo que parte de nuestro rol como miembros del concejo es educar y formar.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos expresa, entre las cosas que hemos hablado, ojalá se pueda lograr esto le he preguntado a cantones grandes como Nicoya cómo hacen y resulta que existe una asociación que se encarga de la organización me pregunto podemos hacer una asociación así en Hojancha el silencio es la respuesta no se puede sustituir a las personas en la asociación de desarrollo porque nadie quiere trabajar, y esa es la realidad sin embargo, hay una asociación cultural inscrita que se formó hace muchos años, cuando yo era vicealcaldesa queremos reactivarla el concejo aprobaría el monto y se lo pasaría a la asociación cultural para que asuma la organización del convivio navideño así, la asociación podría obtener fondos de otras fuentes, a diferencia de la municipalidad, que no puede hacerlo. A veces, la gente opina, muchos de manera acertada y otros de manera malintencionada, sin conocer el trasfondo de las cosas y las limitaciones modestia aparte, agradezco al equipo municipal que se esfuerza por el convivio navideño por amor al pueblo usted cree que si se activara una asociación de cultura, no lo haríamos cuesta mucho, pero voy a empezar a motivar la asociación ya está inscrita y lo que necesitamos es reactivarla pero quién se va a unir para trabajar por amor si hay personas interesadas, háganles un llamado para que vengan a aportar a un futuro convivio, e incluso para este lo que más necesitamos es dinero y recursos humanos.
- La regidora Justina Villafuerte define, voy a referirme un poco a esto, solo para incentivar a quienes nos escuchan y al concejo el año pasado, a la asociación de Estrada se le aportaron ₡500,000 colones para el convivio navideño que se hizo por primera vez fue algo extraordinario, que nunca se había visto en Estrada todos los comités aportaron; los adultos

mayores hicimos una presentación se organizó una banda, hicieron carrozas y un pasacalles hermosísimo que duró como dos horas todo el mundo participó con esos ₡500,000 colones se hizo muchísimo aparecieron carros iluminados y grupos bailando por la calle eso es lo que se requiere actitud estoy muy contenta, y este año, la asociación tiene más impulso estoy segura de que será aún mejor.

- La regidora Margarita Ramirez detalla, la semana pasada quedó pendiente enviar una pregunta al MEP sobre la escuela de Hojancha yo lo anoté para que no se me olvide y les recuerdo para ver si están de acuerdo en enviar esa nota al MEP qué ha pasado con eso se supone que todo estaba listo y que la escuela ya debería estar construida, me gustaría saber si apoyamos este acuerdo de enviar la nota al ministro de Educación o a la ministra, ya que desconozco quiénes se supone que debe ser un acuerdo para ejercer presión y saber qué está pasando o por qué no ha avanzado el tema.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica menciona, las licoreras resulta que sacan patentes y pagan hasta las 12 de la noche, y la ley lo permite el viceministro que dijo que vendría a reunirse con la municipalidad no vino, sino que se reunió en Estrada es curioso que hayan quedado en reunirse con nosotros para ver varios temas, pero no lo hicieron, a pesar de que hay un gobierno local es una lástima que estas cosas pasen con este gobierno.
- El síndico Jimmy Mora expresa, nosotros como asociación de desarrollo, los citamos estuvimos insistiendo y nos cambiaron la cita varias veces al final, nos dijeron que tenían que reunirse con el vicealcalde Adalberto, que ha estado gestionando nos dijeron nos reuniremos con ustedes en la mañana si tienen tiempo, y después vamos a la municipalidad, porque andamos muy apretados" al final sí llegaron, porque nosotros teníamos un par de temas muy puntuales.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, no se reunieron con nosotros es importante que el reglamento ya se hizo la propuesta está en el departamento jurídico para ser analizada y poder ejecutar lo que ahí se propone.
- La regidora Stefany Fernández menciona, tal vez desconozco un poco el tema, pero creo que cuando un minisúper tiene también patente de licorera, el encargado puede vender licor desde que abre hasta que cierra sin embargo, no puede ser responsable de que las personas se tomen la cerveza en la calle su responsabilidad llega hasta ahí también es una cuestión de llamar la atención a la Fuerza Pública, a los policías, para que cuando se les pida que intervengan, lo hagan sienta que llegamos a un punto en el que la gente ya ni llama a la policía ni al 911 porque no se está obteniendo respuesta si ya existe esa patente, creo que el reglamento puede exigir limitaciones de horario en los bares, pero si es una licorera, eso dependerá mucho del dueño no podemos juzgar a la persona que vende el licor, ya que es su trabajo y responsabilizarlo de lo que las personas hacen afuera si fuera así, sería responsable de todos los "borrachos" que hay deberíamos enviar una nota a la Fuerza Pública para solicitar su asistencia y presencia en las sesiones aquí el concejo se rige por una agenda y ellos deberían esperar su turno esto se había hablado.

## ARTÍCULO V. Informes

### I. De la señora Alcaldesa

Quiero comentarles rápidamente que la semana pasada anduvimos dos días enteros caminando por el cantón de lado a lado nuestro objetivo era finiquitar y ser precisos con la propuesta de presupuesto que se presentó hoy ante el solemne Concejo Municipal, también, quiero informarles que tuve una reunión muy interesante con los productores de naranja del cantón vinieron de Monte Romo, del MAG y de Fitotecnia, y tuvimos una reunión importante vamos a generar otra, más trascendental, para poder enfrentar la enfermedad conocida como el "dragón amarillo" (HLB), que está afectando a los naranjales.

Quisiera destacar que me llamó mucho la atención que viniera un joven algo que siempre hemos deseado que los jóvenes que han estudiado no solo vendan sus fincas, sino que aprendan a trabajarlas de lo contrario, Hojancha quedará en manos de extranjeros este muchacho de Monte Romo se hizo cargo de las fincas de sus tíos y está invirtiendo en el tema de la naranja como él mismo dijo, le da trabajo a la gente de la zona alta, que incluye Monte Romo y Huacas, es ideal

para el turismo rural, pero la gente no lo está viendo les comentaré más sobre esta reunión cuando tengamos más detalles. Hemos trabajado muchísimo para ver de dónde sacamos y cómo acomodamos todo lo del convivio navideño cuando tenga la propuesta organizada, la socializaremos con mucho gusto si alguno de ustedes, o cualquier Hojancheño que nos escuche, tiene una propuesta que se pueda incorporar y que no genere costos y más bien sea un aporte, los invito a venir a la municipalidad para conversar y que nos den ideas para que esta actividad sea más bonita para el cantón.

Entre las cosas que vimos en la gira, estaba el paso de Matambuguito el ingeniero estimó que el costo de solo la cuesta es de ¢70 millones el paso de Matambuguito es un desafío, porque antes de llegar al río, hay un tramo que es "piedra viva", como yo he dicho aquí y no se trata solo de construir el paso primero hay que arreglar esa calle para poder llegar ahí el trabajo que se necesita es similar al de la cuesta de Maravilla y antes de esa cuesta, por donde vive Marvin, hay otro tramo dañado que necesita el mismo tipo de trabajo, porque ya no retiene el material les digo esto para que vean que estamos trabajando en el tema, pero no es tan simple como llegar y hacerlo hay muchos factores que hay que organizar la Municipalidad de Nicoya nos ofreció poner la mitad del costo qué hacemos nosotros con un buen paso si no podemos llegar a él primero hay que arreglar la entrada les digo esto con todo respeto: estamos trabajando en el tema, pero primero debemos sacar los números y ver de dónde y cómo por supuesto que nos preocupa, y como le comenté a don Emel ya hicimos un mapeo de todo ese camino para ver cómo podemos mejorar y poner una cuneta se invirtieron muchas horas de trabajo en este mapeo cantonal para ser lo más precisos posible con el presupuesto y "estirar la cobija"

Además, para cerrar, quiero decirles que CONAVI ya entregó el trabajo en la ruta 158 fuimos con el ingeniero el responsable de CONAVI en la zona ya no es don Luis Artavia, ahora es un muchacho llamado David el vino a la municipalidad y fuimos de gira por toda la ruta 158 para conocer el trabajo que estaban haciendo recuerdan el paso que está socavado en San Rafael le hicieron algo paliativo tiraron piedra y material para sostenerlo el ingeniero me dijo que, según lo que pudo ver, el trabajo está bien hecho tenemos un problema en la cuesta por donde vive Rigo Barrantes donde se echa material y se lava por una naciente de agua. Esos son trabajos más grandes que debe hacer e invertir el Gobierno.

#### ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio

		finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

## ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

### ACUERDO 1.

Con base en el oficio AL-CPÉMUN-0526-2025, suscrito por Yahaira Orozco Calderón, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto sustitutivo del proyecto de Ley N° 24.995 “REFORMA A LA LEY N 8683, "LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA", PARA FORTALECER LA GESTIÓN LOCAL EN MATERIA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 2.

En concordancia al oficio AL-CPASOC-1161-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.978, “LEY PARA AUTORIZAR AL ESTADO Y A CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA A COLABORAR Y REALIZAR DONACIONES FAVOR DE LA FUNDACIÓN PRO-MUNDO - "CHEPE SE BAÑA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 3.

En relación con el oficio AL-CPETUR-0715-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de ley expediente N° 25030, “ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY N°6043 “LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE” DE 2 DE MARZO DE 1977 Y SUS REFORMAS LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LAS CONCESIONES EN ZONA MARÍTIMO TERRESTRE”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 4.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-639-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°24970 “REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY FORESTAL, LEY N°7575, DE 16 DE ABRIL DE 1996”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 5.

Con base en el oficio AL-CPÉMUN-0511-2025, suscrito por Yahaira Orozco Calderón, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°24942 “REFORMA DEL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 6.**

Con base en el oficio AL-CPEMUN-0504-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.917 “LEY PARA REGULAR LA DOBLE FUNCIÓN DEL SÍNDICO EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 7.**

Con base en el oficio AL-CPEMUN-0482-2025, suscrito por Yahaira Orozco Calderón, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto sustitutivo del proyecto de Ley N° 24.865 “ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO U) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. LEY N°7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 8.**

En concordancia al oficio AL-CPAJUR-0197-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al proyecto de Ley Expediente N° 25.022, “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL TRANSITORIO XI DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, LEY N°10.159, DE 8 DE MARZO DE 2022 Y SUS REFORMAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 9.**

En concordancia al oficio AL-CPAJUR-0128-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al proyecto de Ley Expediente N°24745 “LEY PARA CREAR LA LICENCIA REMUNERADA POR DESASTRES NATURALES: ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY N° 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 10.**

Con base en el oficio AL-CPEMUN-0445-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.892 “LEY PARA GARANTIZAR EL SUFRAGIO PASIVO PLENO DE LA CIUDADANÍA JOVEN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 11.**

Con respecto al oficio JVC-OI-008-2025, emitido por Paola Gómez Mejías, Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite acuerdo tomado por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 008-2025, efectuada el día Lunes 18 de Agosto del presente año, a las 13:30 horas, dicho acuerdo fue tomado con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con Presupuesto Ordinario 2026, recursos provenientes de la ley 8114-9329, **se acuerda:** Aprobar el Presupuesto Ordinario 2026, recursos provenientes de la ley 8114/9329 por un monto total de **MIL OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CERO CÉNTIMOS.** (¢1,083,451.00) **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 12.**

Con base en la nota suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión ordinaria 12-2025 a celebrarse el día martes 26 de agosto de este año en la sala de sesiones FEMUGUA, Cañas, Guanacaste, a las

8:00 am, **se acuerda:** Solicitar administración un vehículo, para que el regidor Luis Álvaro Durán Araya, asista a la Sesión ordinaria N°12-2025 a realizarse en la sala de sesiones FEMUGUA, Cañas, Guanacaste, el día 26 de agosto a las 08:00 am. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 13.**

Con referencia en el oficio CCDRH-18-2025, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual remite Plan de Trabajo y Presupuesto Extraordinaria 02-2025; **acuerda:** Aprobar Plan de Trabajo y Presupuesto Extraordinario N°02-2025 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 14.**

Con respecto al oficio UR-OCM-18-2025, emitido por el la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda,** aprobar solicitud de **actividad bailable** para el día 23 de agosto **y 1 patente temporal de venta de licores, a partir de las 08:00 pm a 12:00 mn, en el salón comunal de Estrada Rávago,** a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Estrada Rávago,** el monto a cancelar es por la suma de ₡3.852.00 colones y por patente comercial el monto de ₡5,135,56 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 15.**

Con referencia a la invitación realizada por la Recomm, por medio de la cual invita a la Asamblea General, el día 22 de agosto del presente año, en el Centro Agrícola de Coronado; **se acuerda:** Solicitar administración que se les brinde viáticos a las regidoras Yamileth Venegas y Justina Villafuerte, para que asistan a dicha asamblea. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 16.**

En relación con la nota emitida por Karina Díaz Vásquez, Grupo Enduro Hojanca, el Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Otorgar aval al Grupo Enduro Hojanca, con el propósito de dar inicio a los trámites correspondientes, para llevar a cabo evento deportivo Enduro Hojanca 2025 a realizarse los días 27 y 28 de setiembre del 2025 en el Campo Ferial de Pilangosta. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 17.**

Transcurrido el tiempo de consulta pública del Reglamento de Movilidad Peatonal, publicado en el alcance N°80 del martes 06 de mayo del presente año, **se acuerda;**

1. Aprobar definitivamente el miso
2. Autorizar su publicación en el diario oficial la Gaceta

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 18.**

Con referencia a la nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente Comisión Accesibilidad, por medio del cual solicita respetuosamente ampliar el proceso de consulta del Plan de Desarrollo Humano Local convocando a las organizaciones legalmente constituidas pertinentes, sin restringir la participacio9n al ámbito cantonal, adecuar la metodología de consulta a los principios de la observación general N°7 del CRPD, garantizando la participación plena, efectiva y significativa, **se acuerda;**

1. Acoger el criterio técnicos y la resolución legal proporcionados por el abogado externo Carlos Lanzas Quesada, en respuesta a la situación planteada por el señor Alberto Cabezas.
2. Así mismo la administración procederá a contestar cada una de las preguntas planteadas en dicha nota. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 19.**

En concordancia con la nota suscrita por la Asociación Nacional de Habitantes de las Zonas Costeras de Costa Rica, mediante el cual remite marco jurídico para el análisis integral para la administración sana de la zona marítimo terrestre que coadyuve al gobierno local en su obligación constitucional de mejoramiento de la calidad de vida de los ocupantes consolide la autonomía municipal y cumpla responsablemente con sus deberes, **se acuerda**; Trasladar dicha nota a la Comisión de Zona Marítima Terrestre, para que sea analizado . **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 20.**

En correspondencia con el acuerdo Municipal N°020-066-2025, suscrito por María Ester Carmona Ruiz, Secretaria del Concejo Municipal de Nicoya por medio del cual remite acuerdo tomado el cual dice textualmente;

1. *SOLICITAR DE MANERA VEHEMENTE AL GOBIERNO CENTRAL RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y A LOS ACTOS SOLEMNES QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN DE NICOYA Y EN GENERAL EN LA PROVINCIA DE GUANACASTE DURANTE LAS CELEBRACIONES POR LA CONMEMORACIÓN DE LA ANEXIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA DEBIDO A LA TRASCENDENCIA NACIONAL DE DICHA FECHA.*
2. *EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA, HACIENDO ALUSIÓN A LA MISMA MOTIVACIÓN QUE TUVO EL PARTIDO DE NICOYA EN LA FIRMA DEL ACTA DE LA ANEXIÓN UN 25 DE JULIO DE 1824, ACUERDA “DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO CANTONAL LA REIVINDICACIÓN DEL ESPÍRITU DE LA ANEXIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA”.*
3. *SE PUBLIQUE EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA MUNICIPALIDAD.*
4. *EL ACUERDO SE COMUNIQUE A CONCEJOS MUNICIPALES DE GUANACASTE, El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda**: Respaldo de manera unánime la posición del Concejo Municipal de Nicoya, y expresar nuestra solidaridad con su solicitud de que se respeten y fortalezcan los actos conmemorativos de la Anexión del Partido de Nicoya. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

#### **ACUERDO 21.**

En correspondencia con el dictamen de la Comisión especial para nombrar la persona que hará la suplencia de la Lic. Susana Cubillo, Auditora Interna, Municipalidad de Hojancha, **se acuerda**: Nombrar a la señora Clariseth Rodríguez Blanco, cedula 503590103, el nombramiento quedara sujeto a la presentación de la incapacidad de la señora Susana Cubillo. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA PROVENIENTE DEL REGIDOR FRANCISCO LORÍA, SE VUELVE A SOMETER A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, OBTENIENDO CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA PROVENIENTE DEL REGIDOR FRANCISCO LORÍA, EL CUAL JUSTIFICA SU VOTO NEGATIVO INDICANDO QUE (EL PERFIL DEL PUESTO SOLICITA UNA EXPERIENCIA DE 36 A 48 MESES, EN LABORES RELACIONADAS CON EL CARGO Y CLARISETH ES UNA PERSONA ME PARECE UN GRAN ELEMENTO Y PODRÍA REALIZAR UNA LABOR MUY IMPORTANTE, SIN EMBARGO, ESTE ES UN PUESTO FUNDAMENTAL PARA LA MUNICIPALIDAD QUE REQUIERE TODA LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA ORIENTAR A LOS DEPARTAMENTOS Y AL CONCEJO CUANDO ALGUIEN LLEGA A ESTE PUESTO, LO IDEAL ES QUE YA CUENTE CON LA EXPERIENCIA; BASÁNDOME EN LO ANTERIOR, NO ESTOY DE ACUERDO CON LA CONTRATACIÓN ESTA PERSONA TENDRÍA QUE VENIR A APRENDER, Y A VECES, COMO CONCEJO MUNICIPAL, NECESITAMOS ORIENTACIÓN RÁPIDA PARA CUMPLIR CON NUESTRAS FUNCIONES ES UN PUESTO QUE DEBE SER VALORADO CON MUCHO CUIDADO DE REALIZÓ UNA VALORACIÓN IMPORTANTE CON LOS COMPAÑEROS, EXTERNÉ MI CRITERIO Y ME MANTENGO EN ÉL. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

#### **ACUERDO 22.**

**Considerando:**

1. Que el proyecto de construcción de la escuela Victoriano Mena de Hojanca se encuentra pendiente de ejecución a pesar de contar con los presupuestos y trámites necesarios.
2. Que existe una preocupación por parte del Consejo Municipal y de la comunidad sobre la falta de avance del proyecto, lo que genera incertidumbre sobre su finalización.
3. Que es responsabilidad del Consejo Municipal velar por el bienestar y el desarrollo de la comunidad, incluyendo la infraestructura educativa.

**POR TANTO:**

El Consejo Municipal de Hojanca, **acuerda:**

1. Remitir una nota formal al Ministro de Educación Pública, José Leonardo Sánchez Hernández, solicitando un informe detallado sobre el estado actual del proyecto de construcción de la escuela Victoriano Mena Mena de Hojanca.
2. Exigir una explicación sobre los motivos del retraso y las acciones que el Ministerio de Educación Pública tomará para garantizar la pronta reanudación y finalización de las obras.
3. Enviar una copia de este acuerdo a la Dirección Regional del MEP en Nicoya, a cargo de la Dra. Clara Espinoza Juárez, con el fin de mantener una comunicación fluida y un seguimiento cercano al proyecto.
4. Dejar constancia de que este acuerdo es una medida para ejercer presión y asegurar que el proyecto avance en beneficio de la comunidad. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 23.**

**CONSIDERANDO:**

1. Que la presencia de la Fuerza Pública en las sesiones del Consejo Municipal es fundamental para mantener el orden, la seguridad y el respeto durante las deliberaciones.
2. Que el Consejo Municipal se rige por una agenda y un protocolo que deben ser respetados por todos los asistentes.
3. Que la Fuerza Pública tiene la responsabilidad de velar por el orden público y la seguridad ciudadana, incluyendo su participación en actos oficiales cuando se le solicita.
4. Que en sesiones anteriores se había discutido la necesidad de formalizar la solicitud de asistencia de la Fuerza Pública para garantizar una coordinación adecuada.

**POR LO TANTO:**

El Consejo Municipal de Hojanca, **acuerda:**

1. Enviar una nota formal a las autoridades de la Fuerza Pública en Hojanca para solicitar su asistencia y presencia en las sesiones ordinarias del Consejo Municipal.
2. Aclarar en la nota que el espacio debe darse de acuerdo con la agenda de la sesión, respetando el orden del día y el tiempo asignado a cada punto, para garantizar un desarrollo fluido de la reunión.
3. Dejar constancia de este acuerdo para asegurar una comunicación clara y un seguimiento de la solicitud. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciocho horas y treinta minutos del dieciocho de agosto del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA